Mosquera, febrero 24 de 2025.

CERTIFICACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, **CESAR AUGUSTO PRADO DIAZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 79534016 de Bogotá, representante legal de la Empresas INNOVA PHARMA SAS, certifico que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales (publicas), mixtas y privadas de conformidad con lo establecido en la constitución nacional, así como el artículo 8 de la ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley1150 de 2007, los artículos 1,2 y 4 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes;de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en el artículo 26 numeral 7de la ley 80 de 1993 de estas causales o conflictos de intereses previstas en el Manual de Contratación (Resolución 754 de 2017) y en la ley para la presentación de la propuesta, nipara la celebración del contrato y que en caso de sobrevenir, se hará responsable frente ala Unidad Prestadora de Servicios y a terceros por los perjuicios que se ocasionen, así como los efectos legales consagrados el articulo 44 numeral 1 de la norma precitada, y declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presentedocumento, que los representantes legales, miembros de la junta directiva, accionistas, socios fundadores, contador público y revisoría fiscal no se encuentran incurso en ningunade ellas , ni tampoco la sociedad que represento.

Dada en Mosquera a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente

CESAR AUGUSTO PRADO DIAZ
Cc 79.534.016 de Bogotá
Representante Legal
INNOVA PHARMA S.A.S